PLAN DE TRABAJO

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

DAILYN NATHALIA ZARATE LIZARAZO

JONATHAN ESTEBAN MARTÍN LEON

2025 – 2027

PLAN DE TRABAJO FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

PRESENTADO A:

CUERPO ELECTORAL ESTUDIANTIL

PREÁMBULO

El presente plan de trabajo no es un listado de promesas: es la síntesis de luchas, sueños y necesidades de una comunidad estudiantil que se niega a rendirse. Este documento recoge las voces, y propuestas de quienes diariamente enfrentan el hambre, la incertidumbre académica, la precariedad administrativa, el olvido institucional y el desarraigo emocional dentro de la Universidad de Pamplona.

No hablamos en nombre propio. Hablamos con y para los estudiantes que resisten en los salones, en los laboratorios sin reactivos, en las bibliotecas sin libros, en los comedores sin comida, en los pasillos donde muchas veces se siente más el peso del abandono que el de la educación.

Nuestra orientación es clara: construir desde abajo, desde la Asamblea Estudiantil, la posibilidad de una Universidad donde ser estudiante no sea una carga, sino un orgullo.

Este plan de gobierno estará guiado por los principios de la autonomía universitaria, la libertad de pensamiento, la democracia participativa y el compromiso con la verdad. Nos reconocemos herederos de los primeros constituyentes del movimiento estudiantil: esos que entendieron que la universidad se conquista a través de luchas y no se mendiga.

Hoy, de frente al cuerpo electoral estudiantil, elevamos este plan como una hoja de ruta que no pide permiso para soñar y que exige respeto para actuar.

¡Construyamos Universidad desde la Academia!

INTRODUCCIÓN

En el presente plan de trabajo se esbozan a grandes rasgos las actuaciones que una vez posesionados como representantes estudiantiles se adelantarán en busca de una educación superior digna y de calidad que ponga como prioridad el bienestar estudiantil de todos y cada uno de los estudiantes. Este documento vislumbrará la Universidad con la que todos soñamos, por la que todos luchamos y a la que construimos día tras día, reconociendo la supremacía de la Asamblea Estudiantil sobre las diversas representaciones que constituyen el alma mater.

Este proyecto, nace de analizar los acuerdos a los que se llegaron durante la mesa de diálogo, por programa y facultad que se iniciaron en busca de levantar el paro que organizó el movimiento estudiantil en el año 2023, así como también, surge como consecuencia del diálogo al que independientemente se ha llegado con cada uno de los programas y facultades, identificando en cada uno de ellos las problemáticas que los aquejan y poniéndolas de manifiesto ante un eventual liderazgo. En este plan de gobierno se reconocen en cada acápite las propuestas que desde la representación estudiantil al consejo de facultad serán planteadas sin llegar a transgredir la ley ni mucho menos los acuerdos que han sido emitidos por el Honorable Consejo Superior y Académico.

Este documento constituye un pacto entre la representación estudiantil y el cuerpo electoral que lo elige. Será la hoja de ruta y la proa que guiará el curso de navegación de tan alta dignidad estudiantil al interior del Consejo de Facultad, es la garantía con el que gozarán los electores que reconocen que las propuestas están encaminadas en salvaguardar los derechos con los que cuentan todos y cada uno de los estudiantes y a las que se debe dar gestión, trámite y cumplimiento a cabalidad. Este no será un documento cualquiera, sino que será el que de forma al pliego de peticiones al que en un futuro distópico deberá recurrir la organización estudiantil en busca de su cumplimiento y al que la representación estudiantil deberá rendir cuentas.

Este documento es el resultado de años de sudor y trasnocho que diferentes organizaciones estudiantiles desde su constante lucha han elaborado en busca de la educación pública que anhelamos. Hoy estos candidatos hacen de la lucha estudiantil su bandera y alzan la voz haciendo un llamado a los estudiantes de todas y cada una de las facultades de la Universidad de Pamplona a vincularse en la construcción del proyecto educativo que soñamos.

Construyamos entre todos la Universidad que queremos. Hagamos Universidad desde la academia.

Dailyn Natalia Zarate Lizarazo
Estudiante de Derecho
Universidad de Pamplona

Jonathan Esteban Martín Leon
Estudiante de Lic. Educación Artística
Universidad de Pamplona

UP EN MANADA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

PERFIL DE LA CANDIDATA
DAILYN NATALIA ZARATE LIZARAZO

Apasionada por la justicia social, el liderazgo y la transformación universitaria. Soy una estudiante de Derecho comprometida con el bienestar de sus compañeros y compañeras. Creo firmemente en el poder del diálogo, la participación activa y la defensa de los derechos estudiantiles como motores del cambio colocando como premisa la defensa de nuestros derechos humanos.

Durante mi trayectoria académica, he sido vocera de curso, y he estado vinculada a actividades culturales con sentido social, formando parte de grupos de teatro y promoviendo la cultura desde todos los espacios en los que he hecho vida académica.

También, he podido participar dentro del movimiento estudiantil, destacando espacios donde se fomenta el discurso hacia la defensa de los nuevos modelos de sociedad y enfoques feministas que tanto necesita nuestra sociedad.

PERFIL DEL CANDIDATO
JONATHAN ESTEBAN MARTÍN LEON

Artista, educador en formación y agente de cambio. Soy un estudiante que entiende el arte como una herramienta de transformación social. A través de la gestión cultural y el activismo estudiantil, he promovido espacios de reflexión, creación colectiva y diálogo intercultural dentro mi espacio social activo.

He participado activamente en colectivos artísticos, organizando exposiciones, murales colaborativos y jornadas pedagógicas que articulan el arte con problemáticas sociales como la inclusión, la memoria y la identidad.

Mi apuesta como representante estudiantil se basa en el fortalecimiento de la cultura como eje transversal del desarrollo universitario, buscando que las voces estudiantiles encuentren en el arte un vehículo para la crítica, la participación y el reconocimiento de las diferencias.

LA SUPREMACÍA DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL SOBRE LA REPRESENTACIÓN

La historia de los movimientos estudiantiles en Colombia y América Latina ha demostrado que la fuerza del cambio no nace de las oficinas, sino de las asambleas. Por eso, sostenemos con firmeza que la representación estudiantil ante los órganos de gobierno universitario **NO PUEDE NI DEBE ESTAR POR ENCIMA DE LA VOLUNTAD COLECTIVA EXPRESADA EN LA ASAMBLEA GENERAL ESTUDIANTIL.**

Como pilar fundamental, esta representación reconocerá en la organización asamblearia estudiantil su supremacía y orientará sus decisiones en virtud de lo que el cuerpo estudiantil reconoce como lucha. Todas las decisiones que la representación tome estarán guiadas por los principios que inspiraron a los asamblearios del 91.

Nosotros y nosotras, como representantes estudiantiles, **NOS SUBORDINAMOS A LA ASAMBLEA COMO EL MÁXIMO ÓRGANO DELIBERATIVO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL**. Esta no es solo una postura política: es una garantía ética y democrática. Toda decisión que comprometa seriamente a la comunidad deberá ser discutida y validada por la asamblea.

¡La representación existe para llevar la voz de las mayorías, no para suplantarla!

UN PACTO CON LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

Es importante reconocer que la historia de Colombia se ha visto enmarcada por amplios periodos de violencia que fueron propiciados por la indebida distribución de la tierra y la falta de garantías a los partidos políticos que se alejaban de las posturas tradicionales que para la época imperaban, es por eso que, consciente de la historia y de lo que para un estado social de derecho como el colombiano y un entorno educativo como lo es la Universidad de Pamplona significa la participación política, es necesario que, para la edificación de Universidad Pública se garantice la unidad entre las diferentes organizaciones estudiantiles. El pilar por el que debemos abogar es el de la construcción desde las diferencias.

Se hace entonces casi que imperativo proponer un pacto social en el que la representación estudiantil deba reconocer la oposición política que en uso de su ejercicio participativo ejercerán eventualmente las diferentes organizaciones estudiantiles, así como también, la legitimidad de las agremiaciones estudiantiles nacientes, razón por la cual, a través de este documento adquirimos el compromiso de convocar a mesas de diálogo permanente entre las organizaciones estudiantiles y la representación, de tal forma, que sea el diálogo, el debate, el discernimiento y el contraste de ideas el que permite llegar a consensos.

¡Construyamos una Universidad en la que quepamos todos!

LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL NO ES UN PUESTO PERIODÍSTICO

Si bien es cierto, los representantes estudiantiles tienen la responsabilidad de informar de primera mano, las actuaciones que desde el consejo académico y superior se vienen adelantando, su cargo en tan alta dignidad estamentaria no se reduce a informar de las decisiones que a través de acuerdo se deciden en los máximos órganos de la Universidad de Pamplona.

El cargo de representante estudiantil goza de las mismas características que las de un servidor público como bien lo estipula el artículo 19 del estatuto de la Universidad de Pamplona – Acuerdo No. 027 de 2002 –, así como también, la ley 30, por medio de la cual se regula la educación superior en Colombia.

En ese orden de ideas, la representación estudiantil debe ser más allá de un cargo comunicativo, un cargo de proposición, debate, análisis y ejecución. Un cargo en el que se reconozca en el representante a un líder del movimiento y la lucha estudiantil. Un estudiante que reconozca que una de sus funciones como representante es presentar al Consejo de Facultad las propuestas de reforma, modificación, actualización y/o creación de nuevos acuerdos para que en dichos espacios se discuta y en caso de ser necesario se eleve hasta el Consejo Superior. En últimas, un estudiante que represente los intereses propios de la asamblea estudiantil y no los intereses oscuros y maquiavélicos que provengan de una minoría arraiga al poder y a los beneficios que provienen de las entidades públicas.

NO DEJAREMOS LA SILLA VACÍA

Como representantes estudiantiles, **no aceptamos que la representación se use como excusa para callar o legitimar decisiones verticales**. La silla que ocupa el estudiantado en estos espacios es fruto de la lucha, de la movilización y del trabajo colectivo. **No dejaremos la silla vacía, porque esa silla no nos pertenece solo a nosotros: es del movimiento estudiantil.**

Asistiremos, propondremos, debatiremos y, sobre todo, exigiremos que se escuche la voz del estudiantado. Pero también advertimos: **no seremos cómplices de mesas que solo maquillen la realidad o busquen aplacar el descontento sin transformación alguna**.

Si es necesario, llevaremos las actas a la comunidad; si es necesario, haremos públicas las posturas de quienes se niegan a avanzar en la solución de los problemas estructurales. Y si es necesario, **nos levantaremos con dignidad de la mesa, pero nunca abandonaremos la lucha.**

PROPUESTAS

BIENESTAR

CONSTRUYENDO LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Objetivo general:

- Fomentar el liderazgo, la participación activa y la protección de los derechos de las mujeres dentro de la Facultad de Artes y Humanidades, promoviendo entornos seguros, inclusivos y con enfoque de género.

Programa permanente de liderazgo femenino "mujeres que transforman"

- Talleres mensuales sobre liderazgo, vocería estudiantil, participación política, derechos de las mujeres y feminismos interseccionales.

Campaña permanente contra el acoso sexual y de género "aquí nos cuidamos"

- Difusión visible y constante de los canales de denuncia y acompañamiento institucional.
- Jornadas semestrales de sensibilización y formación sobre consentimiento, tipos de violencias y relaciones sanas.
- Diseño participativo de piezas visuales (carteles, murales, podcast) por parte de estudiantes de artes, comunicación y literatura.

Fortalecimiento de la ruta de atención en casos de VBG

- Evaluación participativa de la ruta institucional actual con aportes de estudiantes y docentes.
- Mejorar el acompañamiento psicosocial y jurídico en coordinación.
- Ubicar señalización visible con QR y teléfonos de contacto directo en puntos clave de la facultad.

PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL

Objetivo:

- Fomentar el liderazgo estudiantil, ampliar los canales de participación democrática dentro de la Facultad de Artes y Humanidades, e impulsar el reconocimiento de los logros académicos, sociales y artísticos del estudiantado.

Sociedad de debate y análisis crítico de la Facultad:

- Crear una sociedad de debate abierta a todas las carreras de la facultad (Derecho, Comunicación Social, Licenciaturas, Bellas Artes, Filosofía, etc.), como espacio de formación interdisciplinaria para la argumentación, el análisis crítico y la discusión de temas sociales, políticos, culturales y ambientales. Esta sociedad podrá representar a la facultad en encuentros internos y externos.

Creación del Consejo de Vocerías estudiantiles por carrera:

- Proponer la conformación de un cuerpo de representantes estudiantiles por cada programa académico de la facultad, que funcione como puente entre el estudiantado y el representante general. Este consejo permitiría recoger necesidades específicas, construir propuestas conjuntas y fortalecer la unidad facultativa.

Mural del reconocimiento estudiantil:

- Establecer un mural físico o virtual que visibilice y celebre los logros de estudiantes y egresados destacados en distintas áreas: excelencia académica, aportes sociales, reconocimientos artísticos o liderazgo en proyectos institucionales.

Sistema electoral participativo y transparente:

- Promover procesos electorales más democráticos y visibles, incluyendo espacios de debate entre candidatos, presentación de planes de trabajo y estrategias para el seguimiento al cumplimiento de sus propuestas durante el periodo de representación.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Objetivo: Promover la salud mental, la integración social y el sentido de comunidad en la facultad.

Talleres de salud mental, recreación y diálogo:

- Espacios seguros para compartir, construir redes de apoyo y cuidar la salud emocional.

Jornadas deportivas y artísticas:

- Actividades recreativas regulares para todas las carreras.

Espacios tranquilos para descanso y estudio:

- Gestión de zonas adecuadas en la facultad para relajarse, estudiar o tener conversaciones

INFRAESTRUCTURA PARA LA DIGNIDAD Y EL APRENDIZAJE ACTIVO

Objetivo:

Mejorar las condiciones físicas de la facultad para garantizar espacios dignos y adecuados que promuevan el aprendizaje y el bienestar de la comunidad estudiantil.

Instalación de dispensadores de insumos en los baños:

- Gestionar la colocación y mantenimiento de dispensadores de jabón, papel higiénico y toallas secas en los baños de la facultad, asegurando condiciones básicas de higiene para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Dotación de video Beam en aulas:

- Equipar las aulas con video beam funcionales, ya sean fijos o portátiles, para facilitar el uso de recursos audiovisuales y fortalecer la calidad de las clases.

REFORMANDO LA ESTRUCTURA ACADÉMICA

Objetivo:

Modernizar la oferta académica de la Facultad de Artes y Humanidades, integrando el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo la formación investigativa y promoviendo una educación pertinente, crítica e innovadora.

Reestructuración curricular:

- Promover la actualización de los planes de estudio en cada programa académico, incorporando competencias digitales, pensamiento crítico, habilidades socioemocionales y enfoque interdisciplinario, con participación activa de docentes y estudiantes en el proceso.

Creación de nuevas Maestrías y Doctorados:

- Gestionar ante la Universidad la implementación de programas de posgrado con enfoques contemporáneos como: estudios culturales, derechos humanos, política pública, artes digitales, comunicación estratégica y gestión cultural.

Fortalecimiento de la investigación estudiantil:

- Establecer incentivos para la participación en semilleros, garantizar financiamiento de proyectos, crear premios a publicaciones en revistas indexadas y consolidar una revista estudiantil que difunda la producción académica y artística de la facultad.

Auditoría académica participativa:

- Impulsar un mecanismo permanente de evaluación y mejora continua de la calidad académica, donde estudiantes y docentes puedan opinar sobre contenidos, metodologías, carga académica y pertinencia profesional.

Comunicación asertiva y transparente:

- Garantizar que los representantes estudiantiles compartan informes periódicos claros sobre las decisiones tomadas en los consejos académicos, fortaleciendo la confianza, la participación y el sentido de pertenencia de toda la comunidad.

ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

Objetivo:

Fomentar entornos académicos y creativos que impulsen el pensamiento crítico, la innovación interdisciplinaria y la producción cultural desde las distintas carreras de la Facultad de Artes y Humanidades.

Laboratorios de creación artística y jurídica:

- Habilitar espacios de experimentación e investigación donde estudiantes de Derecho, Bellas Artes, Comunicación Social y otras carreras puedan desarrollar proyectos conjuntos que integren el arte, la expresión jurídica, la pedagogía y la comunicación como formas de transformación social.

Gestión y acompañamiento de proyectos culturales:

- Brindar asesoría técnica y acompañamiento institucional a iniciativas estudiantiles que integren arte, cultura, derechos humanos y acción comunitaria. Esto incluiría apoyo logístico, promoción en redes institucionales y alianzas con entidades externas.

Convocatorias de proyectos estudiantiles:

- Promover convocatorias internas con recursos específicos (fondos, espacios, difusión) para apoyar propuestas lideradas por estudiantes que fortalezcan la identidad cultural, el pensamiento crítico, la defensa de derechos o la creación artística interdisciplinaria.

***"Tu voz, nuestro cambio"* es más que un lema. Es una invitación a construir juntos una Universidad que escuche, respete y celebre la diversidad de sus estudiantes. Sabemos que el cambio es posible cuando caminamos colectivamente. Nos comprometemos a representarte con compromiso, honestidad y entrega"**